

de 8 de julio de 2005, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00013/2005, del monte público «Grupo de Montes de Los Barrios» relativo al Monte Público «Las Presillas-El Palancar» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se procede a iniciar el deslinde parcial del monte «Grupo de Montes de Los Barrios» relativo al Monte Público «Las Presillas-El Palancar», código de la Junta de Andalucía CA-50001-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Los Barrios y sito en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 420 277. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 30 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador GR/106/P.A./FOR, por infracción a lo dispuesto en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. GR/2005/106/P.A./FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2005/106/P.A./FOR.

Interesado: Don José Brao Lorenzo.

DNI: 74712713.

Infracción: Grave, según el artículo 76.9 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: 601,02 euros (seiscientos uno con dos céntimos de euro).

Otras obligaciones: Obligación de retirar el vehículo abandonado y trasladarlo a establecimiento de desguace autorizado, debiendo acreditar documentalmente su cumplimiento.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Granada, 8 de septiembre de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución definitiva del procedimiento sancionador GR/2005/383/G.C./ENP, por infracción a lo dispuesto en la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador núm. GR/2005/383/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2005/383/G.C./ENP.

Interesada: Doña Inmaculada Lupiáñez Martín.

DNI: 44582395.

Infracción: Leve, según el artículo 26.1.a) y d), de la Ley 2/1989, de 18 de julio.

Sanción: 60,10 euros (sesenta con diez euros).

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Grana, 8 de septiembre de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente.

Interesado: Loscamp, S.L.

CIF: B-29187515.

Ultimo domicilio conocido: C/ Antonio Millón, Edificio Jábega, de Nerja (Málaga).

Expediente: MA/2004/199/P.A./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Acto notificado: Resolución de caducidad del expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Desincrustaciones Metálicas Ruiz, S.A.  
CIF: A-92101054.  
Ultimo domicilio conocido: A/A de don Antonio Jesús Ruiz Rubio, C/ Murillo Bracho, 1-3.º H, de Torremolinos.  
Expediente: MA/2004/614/P.L./RSU.  
Infracción: Grave, artículo 34.3.A) de la Ley de Residuos.  
Acto notificado: Resolución de caducidad del expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Santiago López Flores.  
NIF: 25.699.522-N.  
Ultimo domicilio conocido: Cortijada Los Aguirre, 7, de Rincón de la Victoria (Málaga).  
Expediente: MA/2004/616/P.A./RSU.  
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.  
Acto notificado: Resolución de caducidad del expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 19 de septiembre de 2005.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Desincrustaciones Metálicas Ruiz, S.A.  
CIF: A-92101054.  
Ultimo domicilio conocido: A./A. de don Antonio Jesús Ruiz Rubio, C/ Murillo Bracho, 1, 3.º H, de Torremolinos.  
Expediente: MA/2005/208/P.L./RSU.  
Infracción: Leve, artículo 34.4.A) de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de hasta 6.010,12 euros.  
Fecha: 8 de junio de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Montenegro Cárdenas.  
NIF: 31.842.686-Z.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Padre Félix, 5, de Tarifa (Cádiz).  
Expediente: MA/2005/217/AG.MA/ENP.  
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,01 hasta 601,01 euros.  
Fecha: 13 de junio de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Mohamed Musa Mohatar.  
NIF: 45.292.478-G.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Barceló, 3-5.º interior izquierda.  
Expediente: MA/2005/221/G.C./ENP.  
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,01 hasta 601,01 euros.  
Fecha: 14 de junio de 2005.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesada: María Inmaculada Peña Fernández.  
NIF: 16.049.419-L.  
Ultimo domicilio conocido: Carretera de Goiherri, 3, de Barrika (Vizcaya).  
Expediente: MA/2005/223/G.C./ENP.  
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,01 hasta 601,01 euros.  
Fecha: 14 de junio de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Alfredo Rodríguez González.  
NIF: 11.057.426-S.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Doce de Octubre, 1-6.º A, de Mieres (Asturias).  
Expediente: MA/2005/260/G.C./ENP.  
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,01 hasta 601,01 euros.  
Fecha: 28 de junio de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesada: Santiago López Flores.  
NIF: 25.699.522-N.  
Ultimo domicilio conocido: Cortijada Los Aguirre, 7, de Rincón de la Victoria (Málaga).  
Expediente: MA/2005/261/P.A./RSU.  
Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.  
Fecha: 29 de junio de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: David Fernando David García.  
NIF: 5.307.807-M.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Duque de Sexto, 41, de Málaga.  
Expediente: MA/2005/265/G.C./ENP.  
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,01 hasta 601,01 euros.  
Fecha: 30 de junio de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesada: María Perea Bañuls.  
NIF: 53.275.709-G.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Antonio Millón, Edificio Jábega, de Nerja (Málaga).  
Expediente: MA/2005/330/P.A./RSU.  
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.  
Fecha: 29 de julio de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.